

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313597
Denominación Título:	Máster Universitario en Gestión de Proyectos e Instalaciones Energéticas por la Universidad Cardenal Herrera-CEU
Universidad responsable:	Universidad CEU Cardenal Herrera
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Superior de Enseñanzas Técnicas
Nº de créditos:	-
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	19-09-2012

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudio y la organización del programa formativo coinciden con lo recogido en la memoria de verificación.

El perfil de egreso cumple con las expectativas definidas. Son varias las empresas relevantes del sector las que colaboraran con las prácticas y finalmente como empleadores. Es un punto fuerte la alta empleabilidad debido a su formación relevante y actualizada.

Mantienen un procedimiento de coordinación horizontal y vertical adecuado.

Se cumplen los criterios de admisión y son aplicados adecuadamente. No percibiendo deficiencias en la formación, ya que tienen capacidad de adaptación a los diferentes perfiles de ingreso.

Las normativas están recogidas y accesibles para los alumnos en la web del máster. No han tenido que aplicar la normativa.

La implantación se corresponde con la memoria de verificación y su acreditación. Se destacan, en cuanto al desempeño demostrado por el egresado, unos conocimientos sólidos en energía de una forma transversal y una capacidad analítica. Es un punto fuerte la alta empleabilidad debido a su formación relevante y actualizado.

Mantienen un procedimiento de coordinación horizontal y vertical adecuado. Los criterios de admisión son aplicados adecuadamente. Se destaca la capacidad de adaptación a los diferentes perfiles de ingreso.

El método de análisis del perfil de egresados utilizado no es procedimental y adolece de deficiencias propias. Han propuesto la creación de una comisión externa, pero ésta debe dotarse de los mecanismos procedimentales adecuados para hacer un seguimiento y análisis exhaustivo.

El número de matriculados está por debajo de los 25 indicados en la memoria de verificación lo cual no plantea ningún problema.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La web del máster presenta al información accesible y actualizada. La mayor parte de la información está disponible en la web del máster.

Resulta muy fácilmente accesible toda la información, especialmente la relativa a la de calidad del título. Se puede acceder sin ningún problema a los informes de verificación y memorias. Se agradece la presencia de todas las encuestas de los miembros relacionados con el máster.

Sin embargo, aparecen numerosos docentes en la pestaña profesores que luego no se corresponden con los que se incluyen en las guías docentes. No aparece en ninguna guía docente un total de 18 docentes que sí que aparecen como profesores en la página web del máster. Esta confusión puede dar lugar a malentendidos con el alumnado de nuevo ingreso que busca quizá perfiles específicos en algunos docentes. Tampoco aparece el CV de ninguno de los docentes que no pertenecen a la universidad.

En las guías docentes nunca se cita bibliografía justificándolo con la siguiente frase: "Línea editorial propia del Máster Universitario Gestión de proyectos e instalaciones energéticas."

Posteriormente en la visita se ha indicado que las guías docentes no recogen a los profesores de apoyo incluyendo solamente al profesor responsable.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se dispone de determinados mecanismos para recoger las sugerencias realizadas por cualquier miembro de la comunidad universitaria y se dispone de un informe anual de resultados público considerablemente completo y bien desglosado por centros y unidades.

Existe un Manuales de Calidad y de Procesos con los aspectos esenciales del SGIC, el cual está siendo implantado y se establecen sus procedimientos de revisión y mejora. En efecto, cada curso académico se modifican los procesos en el SGIC, por lo que se establecen planes de mejora, tales como líneas estratégicas de mejora de la calidad.

Son públicos los informes de seguimiento, implantación, renovación..., así como los resultados de seguimiento y satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria. Si bien el diseño de los informes es muy agradable e intuitivo, en el caso de determinados colectivos como estudiantes o profesorado, las encuestas de satisfacción del publicadas corresponden al curso académico 2013/14 y 2014/15 respectivamente. La Universidad indica que esta carencia de actualización se justifica ante la falta de una muestra suficiente que garantice la representatividad. La de los egresados más actual corresponde al curso académico 2016/17; la del PAS ni siquiera corresponde a esta titulación... Este aspecto debe revisarse con detenimiento.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Ya en el plan de mejoras iniciado a partir de la última reacreditación se concentraron los esfuerzos en mejorar la relación entre las categorías o figuras de profesorado que imparte docencia en el título. Ha habido una evolución. Ese punto del plan de mejoras continúa.

El personal académico es elevado y cubre las necesidades del máster.

El plan de formación de la universidad está funcionando. Se valora positivamente el profesorado que es profesional de reconocido prestigio que participa en el máster y aporta esa visión profesional necesaria en un máster de este tipo.

No se incluyen todos los CVs del profesorado participante en el máster en la web del máster.

La distribución por categorías del profesorado no presenta un equilibrio, se debe incrementar la proporción de profesorado a tiempo completo, así como el número de doctores. El número de sexenios es bajo (5 sexenios) y debe ser un indicador a mejorar en el título.

Hay planes de innovación y mejora docente para la universidad. Se valora la puesta en marcha de cursos de formación del profesorado y la implicación y participación del profesorado del máster. Se valora positivamente la utilización del LMS Blackboard, sin embargo no todo el profesorado del máster, principalmente el profesorado externo, no hace uso de él.

El profesorado participante en el máster no ha realizado ninguna estancia de movilidad. Se debe iniciar la movilidad del profesorado en aras de mejorar las relaciones internacionales.

Se valora positivamente el plantel de profesionales de reconocido prestigio en el máster.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No se ha presentado evidencias de que exista personal de apoyo para la docencia del título.

Es conveniente potenciar más el uso de los laboratorios para que los estudiantes puedan desarrollar las prácticas en los laboratorios.

Disponen de laboratorios, aulas suficientes y acondicionadas para el desarrollo de la docencia, el equipamiento el correcto. Sin embargo el máster adolece de prácticas en los laboratorios.

Se debe fomentar la movilidad de estudiantes, ya que ningún alumno del máster ha participado en programa de movilidad alguno.

Dispone de un Servicio de Carreras Profesionales para la orientación especial en el desarrollo y la gestión administrativa de las prácticas externas.

Se destacan las prácticas de empresa en el máster.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los TFM deben tener rigor en cuanto a los objetivos, estado de la cuestión (estado del arte) y bibliografía y referencias.

Baja participación de los diferentes colectivos en las encuestas. Por tanto, se debe establecer un mecanismo de encuesta que permita conocer la citada información y aumentar su participación.

Se debe incrementar la tasa de participación en cuanto a la opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuada adquisición de las competencias del título.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Atendiendo a los resultados indicadores para los cuatro últimos cursos académicos, que son también públicos, la tasa de graduación puede considerarse adecuada, si bien fue muy inferior a los valores medios en el curso académico 2016/17 (66,6%) y que la Universidad justifica al retraso del TFM y de las prácticas por parte del alumnado. El resto de los valores y tasas son adecuados y conformes a lo establecido en la memoria de verificación.

Como aspecto positivo, en la evolución de los cursos académicos hasta la práctica actualidad, se ha incrementado considerablemente la tasa de PDI Doctor y de PDI a tiempo completo, así como el número de quinquenios. Además, la Universidad está haciendo esfuerzos por aumentar la tasa de matriculación de la titulación.

Finalmente, los resultados e indicadores que guardan relación con la inserción de los egresados en el mundo laboral son adecuados, aspecto que se justifica por las encuestas analizadas y por las entrevistas con este colectivo, junto con la existencia de servicios dentro de la Universidad para que los egresados encuentren trabajo (Dpto. de Carreras Profesionales). Además, la Universidad propone la creación de una comisión para adecuar el perfil de egreso a la demanda de los empleadores.

En Valencia, a 09 de diciembre de 2020



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP